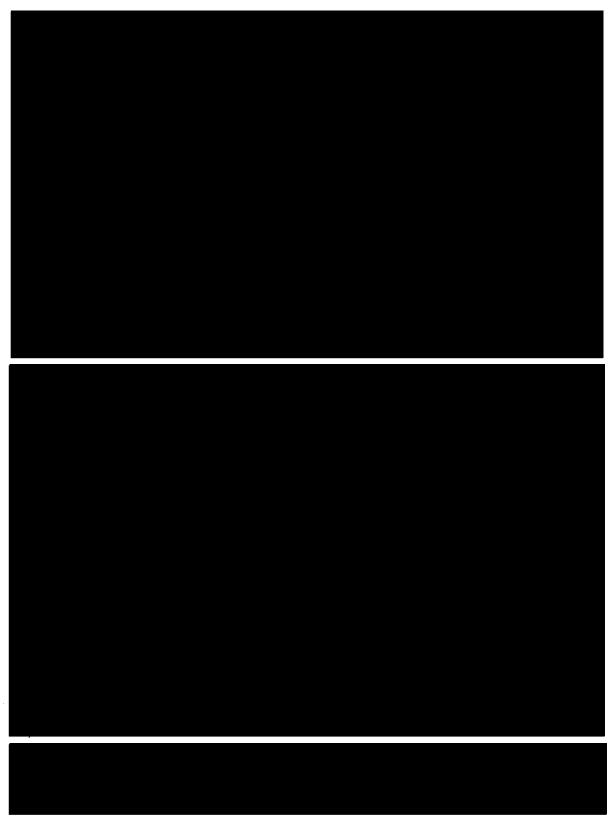


ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES- DOS MIL DIECISIETE. En las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo Académico "Doctor Oscar Antonio Fernández", a las ocho horas del día viernes cinco de mayo de dos mil diecisiete, convocados por el señor Presidente del mismo, JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, CATALINA MACHUCA DE MERINO, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ. Presente también el COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA representante del señor Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Conseio Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO INVESTIGACIÓN DE DELITOS GENERALES. 2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. 2.1 INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA DOS MIL QUINCE EMITIDO POR LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. 2.2 OPINIÓN DIRECTOR JURÍDICO CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA SOBRE APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO AUDITORÍA INTERNA. 2.3 APROBACIÓN DE ESTATUTOS IES-ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. II. APROBACIÓN DE AGENDA. Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, ACUERDA: Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE. El Presidente del Consejo solicitó que la aprobación de dicha acta se realice en la próxima sesión, ya que debido a diversas actividades de su agenda laboral, la misma aún se encuentra en proceso de revisión. El Consejo Académico, por unanimidad ACUERDA: Conocer y aprobar el acta del veintiocho de abril de dos mil diecisiete en la próxima sesión de este ente colegiado. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO INVESTIGACIÓN DE DELITOS GENERALES.

Art. 19 b) LAIP



Sesión 5 de mayo de 2017



## . 2.2 OPINIÓN DIRECTOR JURÍDICO CORTE DE CUENTAS

Art. d) y d) LAI

## DE LA REPÚBLICA SOBRE APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO AUDITORÍA INTERNA.



2.3 APROBACIÓN DE ESTATUTOS IES-ANSP. Informó que el Acuerdo Ejecutivo emitido por el Ramo de Educación, el cual contiene los Estatutos del IES-ANSP, aparecerá publicado en el Diario oficial número setenta y nueve, Tomo cuatrocientos quince, correspondiente al dos de mayo de dos mil diecisiete, por lo que entrarán en vigencia a partir del diez del mismo mes y año. Agregó que dichos Estatutos contienen todas las reformas aprobadas por este Consejo, por ejemplo la nueva estructura organizativa en la que se ha incluido la figura relevante del Vicerrector del Instituto. En este espacio el consejero Ricardo Martínez solicitó la palabra y propuso se presente un informe a este ente colegiado que incluya el total de alumnas y alumnos activos; y el estado actual de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales, tanto por equivalencias como el Nivel Básico, en relación al cumplimiento de requisitos legales exigidos, por ejemplo la ejecución de actividades de proyección social y el desarrollo de la investigación de un problema de la realidad salvadoreña, tema o fenómeno referido a la seguridad pública y afín a la carrera de Técnico en Ciencias Policiales, entre otros. Y además, se especifiquen las acciones realizadas para la obtención de autorización de la carrera de Tecnólogo por parte del MINED. El Consejo Académico avaló la propuesta, por lo que solicitaron que este informe sea presentado lo más pronto posible, en una próxima sesión de este ente colegiado, por parte de la Decana del IES-ANSP, quien se hará acompañar del señor Vicerrector, Director de Investigación y Proyección Social, Jefe del Departamento de Investigación y Jefe del Departamento de Proyección Social, a quienes se les deberá notificar con antelación

Sesión 5 de mayo de 2017

este acuerdo a efecto de que preparen la respectiva presentación. No habiendo nada más que hacer constar, a las doce horas de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



c. Jaime Edwin Martinez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Mtra. Catalina Machuca de Merino

Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarenga

Lic. Ricardo Salvador Martínez

Lic. Luis Armando González González

Cmsdo. Jaime/Leonel Granados Umaña